

### *El Salvador: ¿Ingovernabilidad o crisis de la seguridad pública?*

Pareciera que El Salvador de la postguerra marcha a la deriva, sin rumbo y dirección, atrapado por el crimen y la violencia social generalizada. Se trata de una situación que va más allá de la ingovernabilidad, la cual se genera allí donde las demandas ciudadanas exceden, por su amplitud y radicalidad, la capacidad estatal para darles respuesta.

La tesis de la ingovernabilidad, entonces, no parece responder bien a los dinamismos que caracterizan al país en el momento actual. Hay suficientes motivos para pensar que lo que le sucede a El Salvador es más grave que una mera crisis de gobernabilidad: se trata, al menos, de dos fenómenos sociales estrechamente relacionados entre sí: a) una quiebra de los lazos de solidaridad social; y b) un deterioro de las instituciones fundamentales del país. Estos dos fenómenos han dado lugar a un clima permanente de inseguridad ciudadana o, más concretamente, han dado lugar a una crisis de la seguridad pública.

Ambos fenómenos sociales tienen raíces históricas y estructurales. Representan el desgaste de los mecanismos de cohesión social y la pérdida de legitimidad institucional. A su vez, encierran otros problemas fundamentales como la pobreza, la marginación y la exclusión social. Fenómenos que en lugar de concentrarse en los sectores mayoritarios, se han ido extendiendo al conjunto de la sociedad, afectando sensiblemente la gobernabilidad y el desarrollo humano del país.

Por otra parte, el conjunto de estos fenómenos sociales tiene su explicación en la forma como se interrelacionan los factores externos e internos que dinamizan

la realidad económica, política y social del país. La violencia social debe abordarse entonces desde un enfoque holístico que permita conocer, partiendo de las formas como se articulan estos ámbitos, las raíces de sus múltiples manifestaciones. Todo lo contrario, es decir, fragmentando la realidad social, para abordar por separado el tema de la delincuencia, la violencia intrafamiliar, el crimen organizado, el narcotráfico, etc., a lo sumo, lo que provocará es dilatar sus causas fundamentales, con la agravante de que sus efectos sé harán más nocivos para la convivencia pacífica de toda la ciudadanía.

Ciertamente, el problema de la seguridad pública tiene una dimensión institucional que no se puede ni debe soslayar. Tres instancias están involucradas directamente en el problema: la Policía Nacional Civil (PNC), el Ministerio de Seguridad Pública y el sistema judicial. En tanto estas tres instancias no sean sometidas a un drástico saneamiento institucional y, a la vez, no redefinan sus vínculos institucionales, la crisis de la seguridad pública tenderá a agudizarse y a prolongarse en el tiempo. El saneamiento institucional de la PNC debe tener una prioridad absoluta, una vez que, por un lado, se ha establecido la responsabilidad directa de agentes y mandos policiales en actividades criminales como secuestros, narcotráfico, asaltos y contrabando de vehículos; y, por otro, cuando públicamente se ha revelado la existencia de actividades de espionaje telefónico, similares a las que durante la guerra realizó el Organismo de Inteligencia del Estado (OIE), bajo el mando del ahora director de la PNC, Mauricio Sandoval. No están claras las implicaciones políticas del reciente caso espionaje telefónico, el cual más bien parece obedecer a una competencia (y rivalidad) entre la compañía CTE-Telecom —la empresa que hacía el espionaje utilizando los mecanismos de la antigua Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)— y la compañía SALTEL —la empresa víctima del espionaje.

Obviamente, el problema de la seguridad pública no se agota en su dimensión institucional; hay por lo menos dos ejes adicionales que hacen más compleja la situación: la dimensión psicosocial —es decir, el modo como los ciudadanos viven subjetivamente el problema de la seguridad—, la cual está fuertemente influida por los medios de comunicación; y la dimensión criminal propiamente dicha —es decir, la relacionada con las acciones efectivas del crimen organizado, la delincuencia común y la violencia privada. De las actividades criminales, las que más incidencia pública han tenido en lo que va del año 2000 son los secuestros, los cuales se han convertido en el centro de atención de los medios de comunicación social. El detonante para ello han sido los secuestros y posterior liberación —tras el pago de fuertes sumas de dinero— de Rodrigo Zablah —miembro de una importante familia de empresarios vinculados a la Fundación Salvadoreña de Desarrollo Económico y Social (FUSADES)— y de Emilio Zedán —propietario del Canal 12 de televisión. Las investigaciones judiciales, sobre todo en el primero de los casos, han puesto de manifiesto la participación de varios agentes de la PNC en ese secuestro en particular, así como en otras actividades criminales (como robos de vehículos y asaltos a mano armada).

Aunque graves y preocupantes, los secuestros no lo son todo. Datos consolidados para 1997 —cuyas tendencias, en términos generales, se han mantenido durante los dos años siguientes— arrojan una tasa de homicidios de 134 por cada 100 mil habitantes, 17 mil delitos contra el patrimonio —robos, hurtos, daños a propiedades—, la mayoría de ellos con uso de la violencia. Si a ello se suman las actividades de narcotráfico que involucran a redes criminales centro-americanas, los desafíos de la seguridad pública se vuelven más problemáticos.

En fin, la convivencia social en El Salvador está siendo fuertemente socavada por el crimen, la violencia y la impunidad. Hasta ahora, no aparecen en el horizonte señales que indiquen un cambio de rumbo, sino más bien todo lo contrario. Así las cosas, el país se encamina hacia un mayor deterioro en el tejido social, del que sólo podrá salir a partir de un cambio drástico en los usos y costumbres de quienes, al amparo de unas instituciones poco sólidas, han hecho de la fuerza, la prepotencia y el abuso una forma de vida.

